

RESOLUCIÓN

Radicado: S 202305000424

Fecha: 14/07/2023

Tipo: RESOLUCION



Por medio de la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI para la vigencia 2023

EL RECTOR,

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por los literales a) y e), del artículo 24, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, y en concordancia con el Decreto 111 del 15 de enero de 1996, y

CONSIDERANDO:

1. Que en los artículos 6 y 8 del Decreto 111 del 15 de enero de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto", se establece y define que el sistema presupuestal está constituido, entre otros, por el Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual señala los proyectos de inversión.
2. Que por Resolución Rectoral No. 202305000002 del 04 de enero de 2023, se adoptó el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia 2023.
3. Que por Resolución Rectoral No. 202305000160 del 17 de marzo de 2023, se modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI para la vigencia 2023.
4. Que mediante Decreto No. 2023070002917 del 28 de junio de 2023, se adicionan al Presupuesto y PAC de Ingresos, así como al Presupuesto y PAC de Gastos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid la suma de CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L (\$5.385.935.481) correspondientes a recursos de inversión para el Proyecto "Fortalecimiento de la extensión y proyección social para la comunidad politécnica y público general en el ámbito departamental, nacional e internacional".

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionar el documento anexo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) Vigencia 2023, que contiene la asignación de recursos de inversión del año 2023 de la Institución, que hace parte integral de la Resolución Rectoral 202305000002 del 04 de enero de 2023 de conformidad con lo señalado en su ARTÍCULO SEGUNDO, en las sumas de:

- CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L (\$5.385.935.481), de conformidad con Decreto No. 2023070002917 del 28 de junio de 2023; con afectación en el POAI así:

| Proyecto | Descripción | Fondo | Valor a adicionar |
|--|-----------------------------|--------|-------------------|
| Fortalecimiento de la extensión y proyección social para la comunidad politécnica y público general en el ámbito departamental, nacional e internacional | Administración de Convenios | 0-4400 | \$5.385.935.481 |



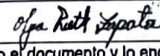
ARTÍCULO SEGUNDO. El documento anexo adicionado, hará parte integral de la Resolución Rectoral No. 202305000002 del 04 de enero de 2023 y contiene la asignación de los recursos de inversión del año 2023.

ARTÍCULO TERCERO. Los demás artículos de la Resolución Rectoral No. 202305000002 del 04 de enero de 2023, continúan vigentes.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ
Rector

| | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|---|-----------------------------------|---|------------|
| Proyectó | Margarita María Tamayo Arango |  | 07/07/2023 |
| Revisó | Antonio de Jesús Caslaño González |  | 10/07/2023 |
| Revisión Jurídica | Olga Ruth Zapata Zapata |  | 10/07/2023 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma | | | |